

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día jueves cuatro de mayo del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, González Rodríguez Eusebio, Duarte Cabrera Isidro, Justo Bautista Luis, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vicario Castrejón Héctor, Alcaraz Sosa Erika, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, Gama Pérez David, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Basilio García Ignacio.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Antelmo Alvarado García, Irving Adrián Granda Castro, y la diputada Isabel Rodríguez Córdoba; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Carlos Reyes Torres, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, y la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Actas: a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticinco de abril de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticinco de abril de dos mil diecisiete. **Segundo.- Comunicados:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Saúl Beltrán Orozco, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el maestro Jesús Alberto Rodríguez Bello, Director General de Educación Secundaria dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, mediante el cual solicita apoyo e intervención para llevar a cabo el XI Parlamento Estudiantil “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”, el cual se realizará el día 13 de junio del año en curso. **II.** Oficios enviados por la Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional de Seguridad y el Tribunal Unitario Agrario Distrito 51 Iguala, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso. **Tercero.- Correspondencia:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por, organizaciones sociales, sindicatos y agrupaciones que integran el Frente Progresista Guerrerense, con el que solicitan a este Honorable Congreso se realice un exhorto al Fiscal General del Estado, para que actúe diligente y eficazmente, en relación a la investigación de la probable comisión de los delitos cometidos por el ciudadano José Luis Gallegos Peralta. **Cuarto.- Iniciativas:** **a)** De decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 112 y se reforma el artículo 114 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por medio del cual se adiciona un penúltimo y último párrafo al artículo 539 del Código Civil del Estado de Guerrero; se adiciona un último párrafo al artículo 406 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero y se reforman y adicionan la fracción II del artículo 30 y fracción II del artículo 31 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con

proyecto de ley de víctimas del estado libre y soberano de guerrero, con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Tomás Piza Ramos, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 30 de marzo del 2017. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Herlindo Lázaro Morales, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, exhorta al Presidente Municipal de Zihuatanejo, para que diseñen y ejecuten las acciones necesarias que permitan la regulación del tránsito y aparcamiento de autobuses turísticos en las inmediaciones de las playas en accesos públicos a las playas la ropa y la madera, prohibiendo el estacionamiento permanente de dichas unidades automotrices, reservando su parada para el descenso y arribo de los turistas por el tiempo estrictamente necesario. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a través de su consejo de representantes, impulse y coordine un esfuerzo de discusión y búsqueda de consensos que converja en el acuerdo que defina un aumento al salario mínimo por lo menos a un monto de noventa y dos pesos diarios, que resarza la pérdida del poder adquisitivo, producto del comportamiento inflacionario; así como buscar los consensos que permitan fijar una política de salarios mínimos que cubra las necesidades establecidas en la constitución sobre el costo de la canasta no básica. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- Intervenciones:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación al tema en materia de derechos indígenas en Guerrero. **b)** Del diputado Raymundo García Gutiérrez, en relación al “Día Internacional de la Partera”. **c)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con relación a la refundación del poder judicial. **Séptimo.- Clausura:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del

proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron seis asistencias de los diputados y diputadas: Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, García Trujillo Ociel Hugar, Mendoza Falcón Rosa Coral, con los que se hace un total de treinta y cuatro asistencias.- Enseguida, la diputada Ma. de Cisneros Martínez solicitó a la diputada presidenta retirar del orden del día la intervención enlistada en el inciso a) del sexto punto.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos del a) y b).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día martes 25 abril de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Saúl Beltrán Orozco, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el maestro Jesús Alberto Rodríguez Bello, Director General de Educación Secundaria dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Guerrero, mediante el cual solicita apoyo e intervención

para llevar a cabo el XI Parlamento Estudiantil “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”, el cual se realizará el día 13 de junio del año en curso. **II.** Oficios enviados por la Secretaría de Desarrollo Social, Comisión Nacional de Seguridad y el Tribunal Unitario Agrario Distrito 51 Iguala, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política y a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en atención a su competencia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes; y en atención a la solicitud de ampliación de turno presentada por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, relativa a las iniciativas de decreto: * Por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal. * Por el que se reforman los artículos 11 fracción II y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, la presidencia, acordó ampliar el turno para efectos de opinión a la comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respecto a las iniciativas citadas, dado que las iniciativa de ley se encuentran turnadas a diferentes comisiones, lo que deberá hacer en los plazos establecidos en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agra Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por, organizaciones sociales, sindicatos y agrupaciones que integran el Frente Progresista Guerrerense, con el que solicitan a este Honorable Congreso se realice un exhorto al Fiscal General del Estado, para que actúe diligente y eficazmente, en relación a la investigación de la probable comisión de los delitos cometidos por el ciudadano José Luis Gallegos Peralta.- Acto continuo, la diputada presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 112 y se reforma el artículo 114 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de

Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se adiciona un penúltimo y último párrafo al artículo 539 del Código Civil del Estado de Guerrero; se adiciona un último párrafo al artículo 406 del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero y se reforman y adicionan la fracción II del artículo 30 y fracción II del artículo 31 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Vicario Castrejón y J. Jesús Martínez Martínez, presidentes respectivamente de las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley enlistado en el inciso a) del quinto punto del orden del día.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura a las modificaciones presentadas por las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, a los artículos 1º párrafo segundo, 2º fracción II, 3º, 7º dos últimos párrafos, 11º, 18º incisos a) y b) de la fracción II y IV, 22º fracción III, 23º, 24º fracciones XVII, XVIII y se adiciona una fracción XIX, 27º párrafo segundo, Del Artículo 31 Párrafo 2º de la Fracción I y Fracción III Párrafo 2º, Del Artículo 33º Fracciones IV, V y VI, del Artículo 4º Transitorio modificación.- Acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración del Pleno las

modificaciones presentadas por las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para que sean incorporadas a la parte resolutive del dictamen y sean integradas como parte del dictamen, resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 1 en contra, 3 abstenciones, las modificaciones al presente dictamen.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, solicitando el uso de la palabra la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto, y el diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.- Acto continuo, la diputada presidenta, hizo del conocimiento, que primero pasará el diputado que fijará postura y posteriormente quien razonará su voto; enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja para fijar postura; concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto.- Agotada la discusión en lo general y en virtud de que no hay más oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas si desean hacer reserva de artículos, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para presentar su reserva a los artículos 2, 5 y 15; concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas para presentar su reserva a los artículos 49 fracción I, Sexto y Séptimo Transitorios.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria, para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de ley de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I y 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informaran del resultado de la misma.- Acto continuo, la diputada secretaria informó a la diputada presidenta que el resultado de la votación fue la siguiente: 36 a favor, 1 en contra, 3 abstenciones, resultando aprobado por mayoría de votos, en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general y en los artículos no reservados, se sometió para su discusión en lo

particular el dictamen señalado, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y como consecuencia concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino para que explique al pleno el sentido y los alcances de su reserva.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva al artículo presentada, siendo rechazada por mayoría de votos la admisión de la reserva: 14 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas para que explique al pleno el sentido y los alcances de su reserva.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admite a debate la reserva al artículo presentada, siendo rechazada por mayoría de votos la admisión de la reserva: 18 a favor, 29 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a votación los artículos reservados 2, 5, 15, 49 fracción I y sexto y séptimo transitorios, en términos del dictamen, lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 22 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones, los artículos reservados, quedando en términos del dictamen.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo de los incisos b) y c) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los inciso b y c del quinto punto del orden del día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Tomás Piza Ramos, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, a partir del día 30 de marzo del 2017.- Concluida la

intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer reserva de artículos, en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en desahogo, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen señalado, y “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día**, Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Herlindo Lázaro Morales, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, la diputada presidenta sometió para su discusión en lo particular el dictamen señalado, por lo que en términos del artículo 138 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, solicitó a los ciudadanos diputadas que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión lo hicieran del

conocimiento de la presidencia para formular la lista de oradores, y “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día**, La diputada presidenta informó a la plenaria que la diputada Eloísa Hernández Valle, presentó una solicitud para retirar su proposición del orden del día.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día**, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a través de su consejo de representantes, impulse y coordine un esfuerzo de discusión y búsqueda de consensos que converja en el acuerdo que defina un aumento al salario mínimo por lo menos a un monto de noventa y dos pesos diarios, que resarza la pérdida del poder adquisitivo, producto del comportamiento inflacionario; así como buscar los consensos que permitan fijar una política de salarios mínimos que cubra las necesidades establecidas en la constitución sobre el costo de la canasta no básica. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó al Diario de los Debates, insertara íntegra la propuesta en desahogo, y con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** A solicitud de la diputada

promoviente se retira del orden del día.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez para intervenir en relación al “Día Internacional de la Partera”.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez para intervenir en relación a la Refundación del Poder Judicial.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves cuatro de mayo del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes nueve de mayo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves once de mayo del año dos mil diecisiete.- - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE